

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año 2013, a las 17h00, en su local ubicado en la Av. España 17-30, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de Importadora Tomebamba S.A., convocada mediante publicación en la prensa.

Preside la Junta el Sr. Salvador Pacheco Mora en su calidad de Presidente, se encuentra presente el Econ. Fernando Vásquez Alcázar, Gerente General de la Compañía, y se nombra secretario Ad-hoc al Dr. Julio E. Aguilar V.

El secretario elabora la lista de asistentes, la misma que se adjunta al expediente de la Junta y de la que se desprende que están presentes en la reunión 23.935.965 acciones que representan el 79,787% del capital pagado de la empresa, por lo que se informa que existe quórum legal.

Se deja expresa constancia de que se encuentran presentes las siguientes personas: Econ. Gustavo Aguilera Muñoz, Comisario Principal de la empresa; Econ. Xavier Hermida Coello, Auditor Interno, e Ing. Jorge Andrade, representante de KPMG Peat Marwick Cía. Ltda., Auditores Externos.

El Señor Presidente declara instalada la Junta y pide que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria publicada en Diario El Tiempo en fecha 13 de marzo de 2013.

**IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, se convoca a los señores accionistas de **IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.** a Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día jueves 28 de Marzo del 2013, a partir de las 17:00 horas en el local de la empresa, ubicado en la Av. España número 17-30 de la ciudad de Cuenca, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y, de ser el caso, aprobación de los informes del Presidente y Gerente General, del Comisario, del Auditor Interno y Externo de la compañía.
- 2.- Conocimiento y, del ser el caso, aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades.
- 4.- Aumento de Capital.
- 5.- Reforma de los Estatutos.



dividendo en efectivo de US\$ 6'000.000 (Seis millones de dólares de los Estados Unidos de América), y que el pago del mismo se haga hasta el 31 de diciembre de 2013 conforme a la disponibilidad del flujo de caja de la empresa; **CINCO.** Que el remanente se destine a la cuenta "Utilidades no distribuidas"; y **SEIS.** Queda autorizada la administración a realizar cualquier ajuste contable en función de lo resuelto.

Cuarto. Luego de escuchar la recomendación del Directorio de la Compañía, además de la explicación hecha por el Gerente General al respecto, la Junta General por unanimidad: **RESUELVE: UNO.** Que se incremente el capital Suscrito y Pagado de la Empresa en la suma de US\$ 3.000.000,00 (Tres millones de dólares de los Estados Unidos de América) de tal forma que una vez perfeccionado el referido aumento, el capital suscrito y pagado de IMPORTADORA TOMBAMBA S.A. pase a ser de TREINTA Y TRES MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Este aumento se pagará con valores provenientes de la cuenta "Resultados acumulados NIIF" **DOS.** Queda autorizado el Gerente General a negociar fracciones inferiores a un dólar entre los accionistas, y a preparar el cuadro de integración de capital.

Quinto. El señor Gerente General informa que la única reforma necesaria al estatuto es la que a consecuencia del aumento de capital debe efectuarse. Por lo que la Junta **RESUELVE:** Autorizar al Gerente General reformar el estatuto de la empresa adecuando el texto del artículo cuarto al nuevo capital según lo ha resuelto la Junta, esto es, a la cifra de TREINTA Y TRES MILLONES DE DÓLARES.

Sexto. El Señor Presidente informa que, por motivos de índole estrictamente personal pone a disposición su cargo y pide no se considere su nombre para la elección de Presidente de la compañía. El Economista Fernando Vazquez a nombre del Directorio y de los Accionistas agradece los servicios prestados por el señor Salvador Pacheco Mora y la Junta General Resuelve otorgarle un voto de aplauso en reconocimiento de su gestión y pide que este reconocimiento quede registrado en actas.

Por secretaría se da lectura a la propuesta de un grupo de accionistas, la que recibe el apoyo unánime de los presentes. En consecuencia, la Junta General, en forma unánime **RESUELVE: UNO.** Nombrar a los señores:

PRESIDENTE	ECON. JUAN CRESPO VINTIMILLA
VICEPRESIDENTES	VICENTE CORONEL SARMIENTO SALVADOR PACHECO MORA
GERENTE GENERAL	ECON. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR
SUBGERENTE GENERAL	DR. MAURICIO VAZQUEZ CUEVA
DIRECTORES PRINCIPALES	1. SR. ENMANUEL PELAEZ TOMIDA 2. SR. GUILLERMO VAZQUEZ CASTRO 3. DR. SERGIO RAMOS VÁSQUEZ 4. ING. JUAN PABLO VINTIMILLA 5. ING. PEDRO JOSÉ VÁSQUEZ MALO 6. DR. ÁLVARO VÁSQUEZ CUEVA

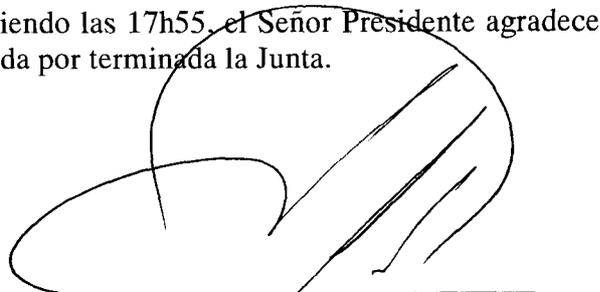


4. Se resolvió el aumento de capital de la compañía por el monto de US\$ 3.000.000,00 con valores provenientes la cuenta patrimonial resultante de la aplicación de las normas NIIF, o cuenta "Resultados acumulados NIIF:"
5. Se autorizó la reforma del estatuto de la empresa en su artículo cuarto, adecuándolo al nuevo capital social, que será de US\$ 33.000.000,00.
6. Se eligió al Presidente de la Compañía y a los Vicepresidentes; se reeligió al Gerente General y al Subgerente; se nombró a los vocales del Directorio conforme a la propuesta presentada; se designó comisario principal al Econ. Gustavo Aguilera Muñoz, y comisario suplente al Ing. Jorge Rojas Garay; auditor interno al Econ. Xavier Hermida C. Se delegó al Directorio la fijación de las remuneraciones para tales funcionarios.
7. Se autorizó contratar a la firma de Auditores Externos KPMG Peat Marwick Cía. Ltda. para el año 2013,
8. Se aprobó el resumen de resoluciones.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 17h55, el Señor Presidente agradece a los Señores accionistas por su asistencia y da por terminada la Junta.



SALVADOR PACHECO MORA
PRESIDENTE



ECON. FERNANDO VASQUEZ ALCÁZAR
GERENTE GENERAL

DR. JULIO E. AGUILAR V.
SECRETARIO AD.HOC.